# EL QUILMERO

**Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos**

AÑO VII — QUILMES, Domingo 16 de Julio del 882 — Número 689

SUSCRICION ADELANTADA

**Precio de la suscricion 15 pesos mensuales**
Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

**Administrador--J. R. Martinez**

EL QUILMERO

DOMINGO 16 DE JULIO DE 1882

## CONVENCION DE LA PRENSA

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA CELEBRADA EN MORON EL 8 DE JULIO.

1°

La *Convencion de la Prensa* de la Provicia de Buenos Aires declara, que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrá únicamente en las próximas elecciones de *Convencionales* para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:

I

*Descentralizacion del Poder Judial*

II

*Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades. Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.*

III

*Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia.*

2°

La *Convencion de la Prensa,* aprueba el dictámen favorable de su *Comité Ejecutivo,* en las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y por *El Porvenir de Cañuelas.*

Los puntos que conprenden esas Memorias son:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.

II—Creacion de Bancos agricolos-industriales.

III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.

IV—Conveniencia q' existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.

III—Esclusion de todo género de cuestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

3°

La *Convencion de la Prensa* declara: que su siguiente Asamblea ordinaria tendrá lugar el 23 de Setiembre próximo á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, para cuyo acto se convoca á toda la prensa, recomendándola desde ahora la reproduccion de este permanente, y su publicacion constante hasta dicho dia.

*Los Secretarios*

## Lo mas práctico

*Libertad absoluta del pensamiento*

Varias resoluciones se han adoptado en la Convencion de la Prensa celebrada en Moron el dia 8 de Julio.

Descentralizacion del Poder Judicial. Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Consejos Escolares y Comandantes Militares; Localizacion del voto, en relacion á las Secciones electorales en que sea dividida la Provincia.

Tambien se aprobó por el Comité Ejecutivo de la Convencion el dictámen recaido á favor de las Memorias presentadas por los distinguidos colegas *La Patria* de Dolores y *El Porvenir de Cañuelas.*

En las proposiciones de esas Memorias, vemos descollar los brillantes pensamientos á que vamos á dedicar nuestra atencion por considerarlos tan prácticos como urjentes

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la Prensa.

III—Esclusion de cuestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

Hoy nos ocupará el primero de estos puntos, como lo hemos anunciado en el título de este artículo.

La prensa de la campaña, que con la vertijinosa rapidez del progreso, avanza cada dia en su incremento, no disfruta sin embargo, de las garantias que son necesarias á los periodistas para proceder con absoluta libertad.

Esos obreros del pensamiento que forman en las filas cada vez mas compactas de los soldados del progreso, están siempre espuestos á ver restrinjidas sus ideas por la falta de libertad del pensamiento.

Es verdad que la Constitucion Argentina garante esa libertad absoluta; pero cuántas preciosas garatias acuerda nuestra Constitucion, que apesar de ello no son mas que teorías!

Eso es lo que sucede con la libertad de la palabra escrita, garantida por la Constitucion.

En la práctica, tal libertad no existe (con algunas escepciones) y la campaña es la víctima inmediata de esa falta.

Y esto se esplica fácilmente: las autoridades pueden ejercer su poder en los Municipios alejados del asiento de la Administracion pública, con la amplitud que quieren, hasta convertirle en despotismo, y la víctima inmediata de este es el periódico, cuya palabra honrada han de procurar anular por medio de la presion.

Se dirá que el periodista no debe intimidarse, ante los abusos que se intenten contra él por esas autoridades, ó por sus instigaciones indirectas,

Pero le falta apoyo para resistir, porque su palabra llega tarde á los oidos del Gobierno; y esto, que en los tiempos presentes alcanza hasta allí, lo que no sucedia antes.

Mientras las autoridades disponen del poder material que, apesar de ser confiado á sus manos con el objeto de hacer respetar las leyes, pueden convertirlo en instrumento de sus pasiones por medio de variados pretestos, el periodista solo puede disponer del poder moral que le atribuyen las simpatias populares que le rodéan.

Pero ese Poder moral es un mito ante el de las autoridades, al estremo que hasta la opinion pública, por mas favorable que sea al periodista, llega á enmudecer en ocasiones.

Con cualquier pretesto, por absurdo que sea, la autoridad de un Departamento de campaña se libra de las protestas del periódico, ya sea obteniendo por medios capciosos comprometer en algun lance al periodista, ó ya haciéndole atropellar, sin mas miramientos que su voluntad.

Es verdad que el castigo no se hace esperar, tan luego como es conocido el atentado; pero ¡cuantas dificultades suelen tenerse que vencer para hacer llegar á oidos del Gobierno la noticia de este!

Existen innumerables hechos que pueden citarse, que apoyan nuestra palabra en este sentido.

Dijimos al principio que reconociamos escepciones; pero hemos debido espresarnos, en tésis general, como lo hemos hecho.

Entre esas escepciones, nos place reconocer al Municipio de Quilmes, cuyas autoridades actuales hacen práctica *la libertad absoluta del pensamiento,* como lo prueba su actitud actual ante las hechos que se vienen produciendo, con perjuicio de la cultura y honestidad habitual de este vecindario.

Pero en la generalidad, la libertad del pensamiento es una *teoria* que está mny léjos de constituir la barrera de respeto á la prensa culta, que debiera importar.

Repetiremos, con este motivo, nuestras indicaciones anteriores: hágase efectiva la responsabilidad administrativa lo mismo que la del periodismo por medio de un proce limiento sumario confiado á Inspectores especiales para el objeto, y entonces recien podrá el periodismo contar con la libertad absoluta del pensamiento.

Mientras no lleguemos á este caso práctico será posible la presion de autoridades despóticas lo mismo que el desborde del lenguaje de ciertos *periodistas.*

## Revista

Damos hoy publicidad á la Revista de los acontecimientos mas notables de la Capital, que nos ha remitido el Sr. Carballido, á quien, reconociendo la bella cualidad de la amistad sincera, agradecemos de corazon las pruebas que nos ofrece contínuamente con sus producciones.

Habla el Sr. Carballlido:

Sr. D. Pedro Gimenez

Estimado amigo mio:

Asi como no puede existir la luz sin hacer consorcio con la sombra, me es imposible el leer mi viejo y querido amigo «*El Quilmero*» sin dedicarle un recuerdo; una revista inensual que encierre en sus páginas la verdad de los hechos, al narrar los grandes acontecimientos en política, literatura, teatros, artes, etc, etc, no fatigaria al lector y cooperaria á la variedad del periódico, y sin mas trámité daré principio á la revista que me he adjudicado.

—

El grandioso baile dado el 8 en los salones del Club del Progreso, es hoy el tema de la conversacion del mundo elegante, y hay razon para ello; jamas hemos visto un baile de gala que haya alcanzado tanto éxito como éste; figuraos lector amigo, los salones cubiertos de flores y cruzados por centenares de mugeres hermosas, estaban convertidos en un paraiso delicioso, allí la esfera del sentimiento se engrandece y el corazon al palpitar bajo la lápida del pecho, se agita en voluptuosos suspiros, ¡ay! cuantas esperanzas se habrán visto perdidas al soplo del huracan del desengaño, y cuantos corazones vírgenes á las emociones del amor, habrán abierto su santuario para rendir culto á una pasion conquistada con el fuego de una mirada de ojos negros como las penas ó azules como el alto cielo en una silenciosa noche de primavera, ó con el éco de una voz celestial que al perderse entre los pliegues misteriosos del corazon se parece al canto melodioso de la alondra en el silencio de la selva; un viejo amigo amigo mio, me decia al retirarse: la muger, la música, la luz y las flores, impregnan mi alma con el recuerdo de mi juventud, cuyos destellos se han perdido trás las brumas de los años, y esta noche he buscado en el mundo de mis recuerdos, una ráfaga de dicha para reverdecer mis esperanzas y olvidar el pasado ante las ilusiones del presente; ¡vano deseo! contestamos al amigo; los tiempos pasan como el soplo del viento por la arena y es Vd. un condor herido, que no puede pretender remontarse á la cumbre de las montañas que se confunden con el horizonte; nuestro viejo amigo, exhaló un suspiro y se confundió en medio de un torbellino de damas y señoritas que salian del salon.

El baile estuvo espléndido, el lunch magnífico y la orquesta como siempre.

A otras cosas.

—Faltan cuatro años para que nuestro Presidente deje su baston de mando y ya aparecen en el escenario político, los nuevos actores; es necesario trabajar con tiempo, dicen los camaléones políticos, y ya los naipes caen sobre el tapete. De quién será el triunfo?

Tiempo al tiempo.

—El Colegio Nacional, pasa hoy por medio de un cataclismo. el desquicio invadió la bodega y la nave se encuentra luchande contra las enfurecidas olas del mar.

Los liberales por un lado, los clericales por el otro, el Ministro arriba los estudiantes abajo, en fin aquello está convertido en un concierto de proclamas, decretos, letanias y pitos y veremos quien gana en este rio revuelto.

Los estudiantes tienen la justicia de su parte es necesario que haya prudencia y la noche de borrasca será la precursora de un dia de bonanza.

El jesuitismo bate sus negras álas en medio de las sombras; que se deje vislumbrar una sola ráfaga de luz y la escena cambiará de decoraciones,

Veremos quien dirije el timon, despues que haya pasado el huracan y que cada uno afronte el peligro, para salvar la nave.

Con tal que el sainete no se convierta en drama todo está bueno.

¡Ojo con el apuntador!

—

Las cempañias de ópera de los teatros Colon y Nacional hacen su Agosto; el público está contento con los artístas que segun dicen las bue

nas y las malas lenguas, son de primer órden; lo que hay de caprichoso en estas compañias, es que no salen nunca de la vulgar rutina, siempre las mismas opéras; se inauguraron en aquellos benditos tiempos de miriñaque castaña y *sígame mozo*, y hoy que todos pertenecemos á la última novedad, es decir, á la última moda, siempre se canta lo mismo.

¡Vamos, señores empresarios, cambien Vds. de repertorio, que nuestra *high life* costéa el gasto, (como dijo el otro) y mucho vá el cántaro á la fuente que al fin se rompe¡ En la variedad está el gusto.

—

Mucho malo y mucho bueno se habla de la Exposicion Continental, parece que los señores que componen los Jurados, están durmiendo, ó de lo contrario hay incompetencia ó parcialidad.

Sean mas justicieros, el deber á un lado y la amistad al otro, nada de contemplaciones, al césar lo que es del césar y santas Pascuas.

Con parcialidad el mérito se eclipsa, la verdad se pierde y el trabajo se arruina.

Que haya equidad, nada mas.
Y trasta despues.

*M. P. C.*

## REVISTA DE LA PRENSA

### *La Tribuna Nacional*

Trata de la injusticia con que *La Nacion* manifiesta sospechas desderosas para la administracion, respecto del establecimiento de Sucursales del Banco Hipotecario en las Provincias.

### *El Demócrata*

Se opone á las interpretaciones que algunos diarios suponen al establecimiento de Sucursales del Banco Hipotecario en las Provincias, atribuyendo á estos, fines políticos en contra de los que, dichos colegas, llaman la atencion pública.

### *El Ciudadano*

Sigue dedicando su atencion preferente á los fines propuestos por la Convencion de la Prensa. Dedica un articulo á la idea de la liga agraria que tanto camino ha hecho gracias á la propaganda constante de ese y otros colegas.

### *La Nacion Española*

Dedica un artículo al importante tema de la *colonizacion agrícola* y refiriéndose á juicios vertidos por un periódico del Azul, respecto al aislamiento en que los colonos ruso-alemanes de Olavarria viven de los Argentinos, trata el asunto con altura y competencia. Tambien publica un sensato artículo tendente á demostrar las confusiones que se orijinan de la forma práctica actual de los Consejos Escolares, cuyos nombramientos han quedado librados á las Municipalidades.

### *El Constitucional*

Aconseja al Gobierno que devuelva á la oposicion que él le supone, sus derechos políticos que dice le han sido arrebatados, fundándose en el alejamiento que se opera en el círculo del Poder.

### *La Prensa*

En su artículo de redaccion trata de *imposible* la defensa que otros colegas hacen de las teorias fundamentales para el establecimiento de Sucursales del Banco Hipotecario en las Provincias, y califica de *sospechoso* el empeño de los partidarios de dicha establecimiento.

### *El Diario*

Publica un artícuto firmado R. V. tendente á encarecer la necesidad de uniformar las monedas circulantes. Trata con seriedad el asunto, y presenta con perfecta claridad sus ideas.

### *El Siglo*

Se ocupa de la Memoria del Monte de Piedad y entra en algunas consideraciones muy juiciosas, atribuyendo lo exíguo del capital ocupado en préstamos á los inconvenientes de cierta clase social para acudir allí donde la reserva corre riesgo en un establecimiento donde hay muchos empleados y el solicitante tiene que pasar por las mesas de ellos, como es reglamentario.

*La Patria* de Dolores—En un juicioso artículo titulado *Presídios en vez de Escuelas*, condena la oposicion que se levantó en el Congreso contra la mocion para establecer Escuelas, refiriéndose al Dr. Leguizamon que dijo que esas escuelas eran objejo de lujo, y que lo que se nẹcsita son escuelas correccionales, es decir, *Presídios!*

*La Justicia* de Dolores—Elójia en un artículo la laboriosidad del Consejo Escolar de aquel Distrito, comparándolo con otros que se alejan del cumplimiento de su mision.

*El Oeste* de Mercedes—Se limita á transcribir de *La Prensa* un artículo sobre el transporte de cereales.

*El Imparcial* de Moron—Dá cuenta que se ha separado de su Redaccion el Sr. D. Juan M. Romero, debiendo en adelante ser anónima aquella.

*La Provincia* de Moron—Dedica su primer artículo á la importancia de la segunda Convencion de la Prensa celebrada en aquel pueblo.

Publica una carta del jóven Muñoz, agradeciéndole su actitud respecto de su prision, y que va á presentarse en demanda contra la autoridad autora de ella. Fué puesto en libertad el jóven Muñoz por pedido de los señores periodistas presentes en Moron el 8 de Julio.

*El Progreso de Belgrano*—Dedica un buen articulo á la fecha de la toma de la Bastilla, 14 de Julio, que fué dignamente solemnizada por los patriotas franceses residentes en la Capital.

*El Despertador* de Ayacucho—Trae un interesante artículo sobre los derechos individuales en la campaña, que es el segundo de los que viene publicando sobre ese importante tema.

*El Libre del Sud* de Chascomus—Trae un artículo de Redaccion respecto á la colonizacion de la Provincia, con motivo de la observacion que le hizo *El Demócrata* respecto á su indicacion de que se agregue un artículo al proyecto, favoreciendo á nuestros paisanos; insistiendo en dicha indicacion.

*El Obrero* del Pergamino—Publica en primer término una produccion firmada por *Veritas*, cuyo lenguaje no corre parejo con la oportunidad que creemos le falta á su modo de opinar suponiendo que las ideas están restrinjidas en esta Provincia y la de Corrientes por la fuerza del poder. La prueba de su error está en su misma oposicion manifestada. La única restriccion que tiene (nó el pensamiento sinó la palabra escrita) es la cultura, y el apreciable colega la observa convenientemente.

NOTA—Se previene que los periódicos que no figuran en esta Revista, no han sido recibidos en la Redaccion.

## NOTICIAS

### Justo premio

El Sr. Casavalle ha obtenido la gran medalla de oro con que la Exposicion Continental ha premiado sus ediciones de libros de Historia Patria.

Felicitamos al obrero constante por la justa distincion obtenida.

### Acusacion

El Juez de Paz de Dolores Sr. Lagos ha acusado la publicacion inserta en *La Justicia* de esa ciudad, calificándole como desfraudador de las rentas municipales.

### Alcalde

Ha sido nombrado Alcalde del Cuartel 3° el vecino D. Estévan G. Moyano.

Es este un nombramiento que importa la mayor garantia de tranquilidad para aquel vecindario.

### Cobranza

Con el número de hoy se hará la cobranza de la suscricion del periódico correspondiente al mes de Julio presente.

### Remitido

El jueves fué remitido á disposicion del Juzgado de Paz de la Ensenada el ex-alcalde D. Tomas Nuñez, por aparecer comprometido en un hecho punible ocurrido allí, á objeto de esclarecer la verdad.

### Rateros

Se han dejado sentir noches pasadas en la casa de D. Albino Noseda en ocasion que la señora se hallaba sola.

Llamamos la atencion de la autoridad.

### Municipalidad

No celebró sesion ayer la Municipalidad por no haber concurrido algunos de sus miembros.

Tuvo lugar la licitacion para la publicacion de las Actas municipales.

Concurrió el Administrador del *Quilmero* en representacion de este, y Lanatta por la verdad.

Obtuvo la preferencia el *Quilmero* en competencia de precios, por CINCO pesos m[c por columna.

Despues de ser aceptada su propuesta como mas ventajosa, hizo renuncia del precio aceptando la publicacion grátis.

### Disculpa

La solicitamos con empeño del amigo que remitió para publicar una composicion poética dedicada al Director de este periódico.

Será publicada sin falta en el número próximo.

### Comercio

Oro 25-5 el patacon.

Cédulas hipotecarias Série A 101, y Série E 83 á 83 y cuarto por ciento.

Cueros vacunos de campo y buenos 156 á 159 pesos.

Id de potro de campo y buenos 35 á 36 ps

Id lanares 24 1[2 reales libra, y de cordero 18 y 18 1[2 reales id.

Cerda de potro 143 á 144 ps arroba.

Trigo de costa bueno en depósito 152.

Maiz morocho desgranado 52. Id amarillo id 50 ps fanega.

Lino 11 pesos arroba.

Afrecho 20 pesos quintal.

Alfalfa buena 465 ps la tonelada.

Corrales de abasto—Bueyes y ceñueleros 450, 500, 800. Primer aparte 340 á 380. Segundo id 260 á 280. Para chancheria 180 á 200. Cueros de novillo 140 á 160. Id de vaca 100 á 110. Terneros de un año arriba 140 á 160.

## BARRACAS

### Correspondencia

Amigo Redactor.

No por faltarme asuntos de que ocuparme, he de dejar de cumplir mi compromiso de escribir de Barracas para su apreciable *Quilmero*.

El criadero de *cabras* en el puente es inconveniente, por mas que su dueño se ocupa bastante del aseo de ellas.

Se cruzan por delante de las gentes, y estorban el tránsito, como lo he observado con una señora que dias pasados corria para alcanzar el tram-way.

Se aproxima el 15 de Agosto, dia de la Patrona titular de Barracas, y es la oportunidad de ordenar á la empresa del tram-way que componga el empedrado de la calle Mitre en la via, que está en estado pésimo.

No hay Recreo este dia, porque no me lo ha remitido el *Bobo*, y en reemplazo, me envió esta esquela:

A *Roberto:*

El *especial Roberto*, tan conocido como la *sarna* en Barracas, chocado porq' no he *podido* contestarle la nécia produccion con que ha llenado las columnas del *órgano telefónico* titulado «El Plata» viene diciendo ahora que parece que al-*Bobito* le ha hecho mal efecto su *chistosa* gacetilla.

No lo creas, querido *Roberto*.

Es á tí á quien causa mal efecto que no me lo hiciera la produccion con que te proponias debutar entre los *graciosos* de la calaña bufonesca del corresponsal *Víbora* del de la *cueva*.

Una sola prevencion acepto, de las que me ofreces, pero con el objeto de pedirte lo que creo no me negarás porque es prestado:

Segun alguien que tiene porque saberlo, es malo *rascarse* con las uñas. Tú supones que yo tengo que rascarme, y deseo me prestes una parte de tu *melena* pues prefiero la *cerda* de ella que siempre será menos enconosa que la uña, aunque sea de tu monstruosa cabeza... por la intelijencia.

*El Bobo*

No pudiendo estenderme mas, por faltarme novedades, me despido como siempre

*Su Corresponsal*

## SOLICITADAS

Señor Director del *Quilmero*

Nuevamente tengo que ocurrir á las columnas de su popular y apreciado periódico, pidiéndole que dé publicidad á estas líneas, en contestacion á la publicacion hecha en el otro periódico que ha venido á Quilmes armado del cañon de *Cuarenta onzas*, sembrando el terror por dó quiera que sus ilustradisimos Redactores dirijen sus tiernas miradas.

Espero que despues de esta publicacion, no me veré obligado á ocupar mas el espacio de su periódico para desmentir al personaje que se ha propuesto exhibirse en lo que es, ante este público, que seguramente no mirará con buenos ojos, que ese *poberito*, como él mismo se califica, venga á constituirse en persona espectable como los que se hecen éco de sus únicas mentiras, y me dedican los términos contenidos en los dos últimos parrafitos que no son del *poberito*, y que mas parecen de uno que dijera: *á que no me pisa usted el poncho?*

Dice bien Ghia que yo no le pagué á su hijo en los siete meses que estuvo en mi casa, pero luego se encarga, como ignorante y zonzo q' es de esplicar porque no le pagué; porque todos los sastres, como yo tambien, tomamos los aprendices por tiempo determinado para enseñarles el oficio, sin obligacion de pagarles, sino solamente mantenerles; y cuando estos, ya por ser rateros ó tener otras faltas adquiridas al lado de sus padres, no pueden continuar con sus maestros del oficio, los padres tienen que abonar una mensualidad por cada mes que se les ha dado la comida.

¿Cuanto me pagó el *poberito* Ghia?

Véase como se retrata ese italiano, cuyos procederes de *poberito* lo han hecho *célebre;* de lo que pudiera garantir D. Parcual Notaro á quien le negó un par de botines de dos pares que aquel le habia vendido á su hijo; y esto sucedió delante de testigos que son vecinos de Quilmes, y que no nombro aunque podria hacerlo si quisiera. El *poberito* defiende la honorabilidad de su hijo, que no he atacado; y en esto es lójico con su proceder del dia que su hijo declaró haberse guardado los dos pesos, por haber franqueado la carta con una estampilla usada.

En aquella ocasion, el *poberito* Ghia dijo á su *querido hijito: Bueno, Bueno, vengas á tu casa, que si habrá de comer para mí habrá tambien para vos.*

Para dar fin á esta, voy á permitirme agregar la declaracion firmada por los señores vecinos de Quilmes, á quienes me referí en mi anterior, y cuya verdad, lo repito, vale mas que la del tal Ghia, porque ellos son personas conocidas y nunca han desempeñado los roles que el *poberito* metiéndose en intrigas.

Los abajo firmados certifican por la pura é incontestable verdad, que han sido testigos presentes á las contestaciones que el jóven N. Ghia (en presencia de su padre) dió á las interrogaciones del Sr. Carlos Faccineti, relativamente al asunto del franquéo de una carta.

Faccinetti preguntó al referido Ghia lo siguiente:—Es verdad que te he entregado veinte pesos para ir á franquearme al Correo una carta? Ghia contestó que era verdad.

Faccineti interrogó al mismo preguntándole:—?Cuántos pesos me has devuelto? Y Ghia contestó bien claro y determinante: *Diez y ocho pesos.*

En seguida á tal contestacion, el padre dijo al hijo:

—Bueno, bueno; vengas á tu casa, que si habrá de comer para mí, habrá tambien para vos.

*P. Ognibene—G. Nelli—E. Ghiara—Orante Ferrante.*

Yo abajo firmado declaro que en frente de mí dijo el muchacho que habia entregado los 2 $ al telegrafista para franquear la carta, habiéndole dicho al patron D. Carlos que habia entregado al estafetero Mauriño, y despues delante de Mauriño dijo que la habia entregado en la Botica y despues declaró q' le habia puesto un timbre usado q' tenia en el bolsillo: de otra carta, y devolvió 18 $ de los 20 $ que el habia entregado el patron Don Carlos.

*Jose M. Mauriño*

Dejo contestado al *poberito* Ghia, y, crea que con la intencion de favorecer su industria de *instrumento*, me permito èncargarle unas *tijeras* bien cortantes para defenderme de alguna *lengua viperina* que llegue á querérseme aproximar á ensuciarme con su baba.

Desea muchas felicidades al señor Director

*Faccinetti Carlos*

**Municipalidad de Quilmes**

*Movimiento de la Caja Municipal durante el segundo trimestre del año de* 1882

*Abril* 1882—ENTRADAS

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de Marzo ppdo.............. $ | 17402 | 40 |
| Derecho de sepulturas y licencias........... | 480 | |
| Id de señales y transferencias........... | 140 | |
| Jose Parodi, por 1 animal suelto en la vía férrea ............ | 12 | 50 |
| Juan Traverso, por 12 animales sueltos en las vías públicas.... | 120 | |
| Jose Bóndis, por dos animales sueltos en la vía férrea....... | 25 | |
| N. N. por un animal suelto en la vía férrea................ | 12 | 50 |
| Peregrino Pignone, por 11 animales sueltos en la vía pública ... | 110 | |
| Alumbrado público.... | 1295 | |
| Remate del derecho de abasto............. | 4305 | |
| Por cinco guias espedidas ...... ...... | 100 | |
| Por siete patentes para carruajes de cuatro ruedas (de uso particular) á 505 $ una.. | 3535 | |
| Por cinco patentes para carruajes de cuatro ruedas (de alquiler) á 305 $ una ...... | 1525 | |
| Por cuatro patentes para carruajes de dos ruedas á 205 $ una.. | 820 | |
| Por doscientas treinta y tres patentes para carros y carretas, á 205 pesos una...... | 47765 | |
| Por veinte y seis patentes para jardineras á 155 pesos una...... | 4030 | |
| Por una patente para Cancha de pelota... | 1600 | |
| Suma $ | 82587 | 40 |

*Mayo* 1882

| | | |
|---|---|---|
| Por doce guias espedidas.............. $ | 240 | |
| Remate del derecho de abasto............. | 4305 | |
| Manuel Basigalup por un animal suelto en la via férrea...... . | 12 | 50 |
| Jose M. Pizarro, por dos caballos sueltos en la via férrea..... | 50 | |
| Vicente Bargas, por un animal suelto en la vía férrea ....... | 25 | |
| Pedro Lopez, por un caballo suelto en la via férrea............. | 12 | 50 |
| Domingo Magallán, por un animal suelto en la via férrea....... | 12 | 50 |
| Felipe Urruti por dos animales sueltos en la via férrea.......... | 25 | |
| Mariano Maciel, por escándalo........... | 200 | |
| Servando Escobar, por ocho animales sueltos en las vias públicas................. | 80 | |
| Adela Escobar, por un caballo sueito en la via pública....... | 10 | |
| Pastor Avellaneda, por desórden........... | 200 | |
| Bautista Bertoli, por un caballo suelto en la vía férrea.......... | 13 | |
| Al mismo, por 2 id id.. | 26 | |
| Felis Gonzalez, por 3 id id .............. | 39 | |
| Hermenejildo Perez, por golpes á Eujenio Sanchez........... | 200 | |
| Juan Larrán, pagó de multa por habérsele | | |

*Continuará*

## GRACIAS Y DESGRACIAS

¿PORQUÉ LLORAS?

I

Preguntas porqué llora, y tú lo sabes;
Es un ángel hermoso como el cielo
Cuando estendiendo su azulado velo
Brilla al reflejo del ardiente sol;
Y sin embargo su alma es maldecida;
Negra como la noche aterradora
Que el huracan con voz atronadora
Llena de espanto y hórrido fragor.

II

Infelice poeta! tú le enseñas
El paraiso del Dios Omnipotente
Y la invitas á que alce su alba frente! ....
Mientras cesan sus ojos de llorar.
Y olvidastes ¡ay! alma generosa
Que su crímen no puede repararse
Porque hasta el cielo llegaria á mancharse
Recibiendo en su seno tanto mal.

III

No la seques el llanto, deja, deja;
Su cuerpo por la infámia carcomido
Nadando en un estanque corrompido
No se puede, poeta, levantar.
Yo tengo el brazo roto, ensangrentado,
Por que tendí inocente á ella mi mano
Cuando recien mi pecho fresco y sano
A las brisas legaba su cantar.

IV

Deja, deja, poeta, que su frente
Se sepulte en el polvo que su planta
Pisando con orgullo lo levanta
Hasta cubrir la tumba del pudor.
Ya no tiene perdon, la ira del cielo
Descargará algun dia sus furores
Y un torrente de llanto y de clamores
En vano irá á estrellarse contra Dios.

*Edmundo Cero*

***

*P. Pito,* nuestro antiguo director, y buen amigo, llega por fin, á enriquecer esta seccion con sus amenas y festivas producciones.

Nos congratulamos por ello, y con verdadero placer le presentamos á la atencion de nuestros lectores.

FELICITACIONES TEMIBLES

*A mi amigo Manuel Casavalle*

Don Procópio, es un hombre ilustrado que hace tres años y pico anda á caza de un empleo digno de él y de su renombre como literato, y que despues de haber hecho antesalas semanas enteras y haber sufrido las groserias de un portero mal educado, consigue al fin hablar con el Ministro y este, en obsequio á los méritos que adornan á Don Procópio y al *cariño* que le profesa, le dá una colocacion de barrendero de oficinas no sin antes haberle prometido! un importantísimo empleo que pronto vá á crearse.

Don Procópio, acepta su humilde colocacion y se retira cavisbajo y dado al diablo por su mala suerte. Al dia siguiente dice la «Electricidad»:

*El renombrado escritor argentino Don Procópio Malaspulgas ha calzado el bonito aunque modesto empleo de barrendero en el Ministerio de Hacienda, Culto é Instruccion Publica! Lo felicitamos sinceramente.* Circula la noticia con la rapidez del título que lleva el diario que la ha dado, y héte aquí una magnífica cuyuntura para los amigos desocupados de Don Procópio, que ávidos de felicitaciones en que pasar el tiempo y entretener el estomago engulliendo si es posible algun buen almuerzo en el hotel de Páris, (si lo paga el agraciado se entiende;) que empiezan á descolgarse á darle la enhorabuena.

Son las cuatro de la mañana y ya una falanje de amigos estan golpeando la puerta del cuarto de Don Procópio, sin cuidarse de que alarman á todo el barrio con su alboroto infernal. Abre este al fin, y entra aquel batallon temible llevándose todo por delante; uno derriba la única silla que hay; otro zambulle un pié en un mueble, del uso particular de Don Procópio y derrama su contenido; éste lo ahoga entre sus garras en forma de estrecho abrazo; aquel lo toma de la cintura en un arranqne de *puro afecto* y parece querer dividirlo en dos; mientras otros por precipitarse para no llegar de los últimos á felicitarlo, se atropellan y van á dar sobre el pobre cátre de Don Procópio, el que bastante quebrantado de salud, crúje y cáe exánime con su pesada carga. Aquello es una batahola infernal. Por fin logra Don Procópio, desasirse, haciendo soberanos esfuerzos de los *cariñosos* amigos que han estrujado sus huesos, y puede hacer uso de la palabra.

—Pero...... por Dios! dice Don Procópio, Vds parece que..... se han propuesto......... hacerme perder la forma...... casi me han separado los miembros; he sido..... estrjando por Vds. como si fuera... una pelota de goma. Vamos señores, un poco de calma, cesen esos espantosos gritos, y veamos á que conducen estas *demostraciones afectuosas!* Vamos! Que sucede? Que pasa?

—Chico, dice uno; te felícito sinceramente por el empleo que te han dado en el Ministerio. Al cabo vas á *mondar la manzana!* Y yo del mismo modo, dice otro que habla como un papagayo; me congratulo de la buena suerte; es un empleo digno de ti. Claro que sí! dice el de mas allá que es otró igual; es un empleo det que Procópio ha de sacar *tajada* y por eso me alegro que haya caido en sus manos. *Pues sinior,* dice uno de los asesinos del cátre, que es un inglés mas largo y delgado que unn fláuta de veinte llaves; *mi felicitar vos Princópio y pedir á osté barer mói bien al Ministra!* Vamos Procópio, dice otro literato de sus mismas condiciones; ya tienes colocacion: es un empleillo algo humilde es verdad, pero dia llegará en que reconocidos tus méritos y aptitudes e eleven á mayor altura, y entónces tu nombre pasará á la posteridad rodeado de una aureola de gloria; galardon que solo alcanzan las inteligencias priviligeadas!!

Con aquella *granizada* de felicitaciones que le hacen á Don Procópio el efecto de un caústico, no puede contenerse por mas tiempo y en un arranque de ira toma su baston y con acento amenazador les dice á sus *afectuosos* amigos;

—Ea! basta de felicitaciones; y fuera de aquí, legion de condenados, sinó quieren que descargue sobre todos Vds. una *lluvia* de garrotazos!!

Y sin dar tiempo á sus *felicitantes* para que empezaran á desfilar en cumplimiento de la voz de mando, Don Procópio los embiste, y descarga tan furibunda paliza sobre ellos que los hizo despejar mas que de prisa, pues en el breve espacio de un minuto desaparecieron todos como por encanto emprendiendo las de *Villa—Diego.*

Y yo que tambien deseo tomar el portante, puesto que ya he concluido este pequeño cuadro á mí modo, solo espero para hacerlo, una benévola sonrisa del amigo á quien lo dedico.

*P. Pito*

Julio 5 de 1882

***

SUSPIROS DE UN ÁNGEL

Angélica vírgen suspira abatida
¡Suspira y no sabe lo que es de el dolor!
De sueños hermosos rodeada su vida,
Suspira abrasada, muriendo amor.
Remedan las brisas sus dulces acentos,
Que van por el bosque brindando soláz
Las hojas remedan tambien sus lamentos
Mas suaves q' arrullos de humilde torcáz.
Aureola esplendente de luz y belleza,
Rodea á sus siones de azahar y jazmin,
Su frente radiante se vé de pureza,
Candor sus mejillas unjió con carmin
Su andar es lijero, su paso resuelto,
Cual humo que se alza del pié del altar
Graciosas sus formas, su talle es esbelto
Cual palma que mecen las olas del mar.
Su mente de ensueños tan solo esta llena,)
Su vida tranquila se mira correr,
Pero hay en su pecho talvez una pena
Que suele en sus goces, ponzoña verter,
Cual ángel proscripto que vaga en el suelo)
Sus ojos hermosos levanta en su afan
Parece que ansiara volar hasta el cielo
Sus goces arriba parece que están.
Despues á la tierra dirije su vista,
Y ofrece su pecho, con tímida voz,
Murmura diciendo: q' un ángel me asista,
De amor desfallezco, socorro mi Dios!
Amparo! tú sabes, que voy con locura,
Buscando una dicha que espero, Señor,
Tú sabes si es santa, bendita y es pura,
La causa aflijente de tanto dolor.
Yo espero esa dicha, y el premio Dios mio)
De tnato desvelo, cariño y afan,
De tí yo lo espero, mis penas te envío
De un pecho abatido dolientes se van.
Despues, de sus ojos el llanto á raudales)
Se vuelca, llenando su faz virginal
De perlas hermosas, sublimes, iguales,
Que exhalan perfume de amor celestial
Y lanza un suspiro, q' el viento en sus alas)
Con rápido vuelo, gimiendo llevó,
Las flores desechas su olor y sus galas,
Y el bosque y la brisa de luto vistió.
¿Porque es q' esa vírgen tan pura y tan bella,)
Del hondo del pecho suspiro exhaló,
Qué afanes la inquietan, q' pérfida estrella)
Pesares tan cruentos en su alma vertió?
¡Ay! no es q' suspire por glorias perdidas
Porvanos en sueños no siente dolor,
Suspira cubierta de amantes heridas,
Suspira abrasada, muriendo de amor..!

*Carlos J. Alvarez*

Nos ha sido muy grato ver que el 72° aniversario de nuestra emancipacion política, ha sido solemnizado en esta, con algun ruido.

Se han lanzado al espacio bombas y cohetes y quemádose castillos, coronas, palmas, etc artificiales.

Tambien hemos tenido en la plaza iluminacion que, si no podemos llamar *á giorno,* por lo menos ofrecia un bonito golpe de vista.

Todos estos atractivos, han llamado muchísima cuncurrencia, cosa que hacia mucho tiempo no veiamos en la plaza.

Felicitamos por ello, á quienes corresponda.

Y sin mas espacio de que disponer.. abur!

*Momo*

## Gacetilla

Simpáticas lectoras.

*Pique,* vuestro antiguo amigo y depositario de tan variadas é interesantes confidencias de vosotras, ha sufrido un rudo golpe que no esperaba.

No lo esperaba, porque creia no haber dadomoti vo para recibirlo; y siempre acaté la lójica, por lo que creia que nunca recibiria lo que no mereciera.

No creais que estos sean jimotéos ni quejas que no conducirian á nada; es un desahogo de lo que pienso ante lo que me pasa.

Pero vosotras no teneis oblicion de prestar atencion á este desahogo; y al contrario, vuestro derecho es exijirme que escrbia algo para distraeros y entreteneros.

Y como acato vuestro dererecho, voy á intentar algo:

Se ha visto en eltronco de un árbol de la plaza principal, escrito en

la corteza: "aquí tuvo lugar anoche la *confidencia* de dos personajes que tienen ciertas afinidades"

Si se examina con atencion, se puede leer en seguida, aunque no es fácil por estar algo borrado, lo que estos sujetos hablaron de espionaje y otras yerbas. Parece que la Policia no se descuida, ante la noticia de esos *misterios*.

***

El vate *Candelario* me ha remitido para publicar, esta *poesia* dedicada al poeta de San Martin, cuyos ensayos y su largo nombre, le harán celebre:

Intrépido poeta Sanmartinero
De los *Brander* enemigo ligero,
Por tus bellas poesias te venero
Y en adelante seré tu compañero.

Terrible poeta ¿porque en los Juegos—Florales, no te has lucido?—Mas valor, que tu talento es grande—Querido compañero Portillo.

***

Cumplo con el remitente y paso á otra cosa;

Uno de los peones que trabajaron en la compostura de un pantano, al arreglar su cuenta con el capataz, le pidió que le entregara su dinero á un almacenero, y le exijiera la cuenta detallada de sus gastos, con el correspodiente recibo,

Al examinar este la cuenta, se encontró con que toda ella consistia en cuartas de caña bebidas por el peon.

—¿Pero hombre, como gasta usted todo su haber en caña? díjole al peon.

Y aquel le contestó:

—Porque me acostumbré á beberla cuando estube trabajando en el arreglo de la plaza General Pintos.

***

Para terminar, ahí va eso que no me pertenece. pero que me lo ha proporcionado mi amiga la señorita *Tijera*;

SOLEDAD DEL ALMA

Mi alma yace en soledad profunda árida, ardiente, en inquietud continua,—cual la abrasada arena del desierto—que el seco viento de la Libia agita.

Eterno sol sus encendidas llamas—do quier sin sombra fatigoso vibra,—y aire de fuego del quemado yermo—bebe mi pecho y con afan respira

Cual si compuesta de infamadas áscuas—mi corazon hirviéndome palpita,—y mi sangre agolpada por mis venas—con seco ardor calenturiento gira.

En vano busco la floresta umbrosa,—ó el manantial del agua cristalina,—el bosque bumbrío, la apacible fuente;—léjos de mi, burlando mi fatiga, huyen y aumentan mi fatal tormento—falaces presentándose á mi vista.

¡Triste de mi! de regalada sombra,—de dulces aguas, de templada brisa,—en fértil campo de verdura y flores,—con grata calma disfruté yo un dia:—Cual abre el cáliz de fragancia lleno,—cándida rosa en la estacion florida,—fresco rocio regaló mi alma—abierta á la esperanza y las delicias.

*Jose Espronceda*

VISION

Es bella y me ama; su acento
Tiene la tierna dulzura
Del rumor de la espesura
Que roza apenas el viento!
En las noches azuladas
Brilla con gracia indolente,
La juventud en su frente
Y el pudor en sus miradas!
Es la vision que nos hiere,
Y, en medio de los dolores,
Ceñida la sien de flores,
Como Ofelia, canta y muere!
Un dia, solo y cansado,
Cuando en la tarde moria,—
Como en mi alma la alegria,—
La luz del sol destronado;
Mientras lleno de emocion;
Se nublaba el cielo frio
Y el crepúsculo sombrio
Avanzaba en la estension;
Enfermo, pálido, herido
Por la fiebre que devora,—
Vi como luz de una aurora,
Su perfil desvanecido,
Y, al latir mi pecho inerme,
Besó mi frente altanera,
Me dijo primero: "¡Espera!"
Y me dijo despues: "¡Duerme!"
"Yo soy la voz incesante
Que acompaña con su acento,
Los triunfos del pensamiento,
Y las glorias del amante.
"Yo comprendo la armonia
De la brisa entre las hojas,
Y apasiguo las congojas
Del alma pálida y fria!
"Yo me baño en los fulgores
De la estrella vespertina,
Que por la noche ilumina
Los pétalos de las flores!
"Sigo el rápido giro
Del aura que se levanta:
Sé á quien el pájaro canta,
Y lo que dice el suspiro!
"Sé porqué rugen los mares,
Y arrastra en mudo concierto,
El huracan del desierto
Hojas secas y pesares!
"Sufre tu suerte sin nombre
Con el valor del atleta!
La vida te hará poeta,
Pero el dolor te hará hombre!
"¡Duerme! pobre peregrino!
Calma tus penas, olvida,
Y abandónate á la vida
Como el polvo al torbellino!

*M. Garcia Mérou*

# ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público; pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "**Especiales Proveedora**" en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta que ahora mas que nunca puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, por que la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquinas para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la Isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño circulo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mí corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "Especiales Proveedora".

Se hallan en venta en todas las confiterias, cafés y almacenes de la campaña.

**MANUEL DURAN**
Fabricante

260--RIVADAVIA--262

86 94 — BUENOS AIRES

**AVISOS**

# PLANTAS FRUTALES

Plantas de durazno garantidas ser de la clase conocida por el nombre de MOTA y amarillos de Invierno, se venden en la Chacra de Doña Mariquita Clark é Hijo á 2 pesos cada una, las hay de uno y dos años, Los pedidos se pueden hacer en la chacra ó en casa de Don Roberto N. Clark en Quilmes—Calle n° 17 esquina á 22.

89-8 p

# Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado con anterioridad por el Superior Gobierno de la Provincia para rejentear la Escribania pública del mismo, la que primeramente fué establecida por el Escribano Lechiguero y posteriormente á cargo del de igual clase D. Aristóbulo Cabrera, y cuya oficina se encuentra establecida en la plaza principal casa del Sr. D. Felix Risso.

Quilmes, Julio de 1882

87 *Marcos Miranda*

Escribano público y del partido

# AL PÚBLICO DE QUILMES

Tengo el honor de poner en conocimiento del respetable público de Quilmes, que desde la fecha corre bajo mi direccion la Peluqueria de Don Cayetano Scalabrini, sita en la calle número 12 (real) esquina á número 15 (antigua casa del finado Pablo Bick), por haberme asociado dicho señor.

Con la esperanza de que el protector público querrá favorecerme, ofrezco el mas rápido y perfecto servicio.

*Scalabrini y Odera*

84-92

# Al comercio

Participo haber vendido al Sr D. Jose Sordeli la Panaderia sito calle General Mitre Nos 148 y 150 (Barracas al Sud).

El que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.

*Miguel Minaberrigaray*

87-89

# CONTRIBUCION DIRECTA

Por resolucion del Poder Ejecutivo de la Provincia, se ha prorogado el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa hasta el 31 del corriente mes de Julio, lo que se hace saber al vecindario del partido.

Quilmes, Julio 2 de 1882.

*El Avaluador*

# Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el Partido de Barracas al Sud, Cuartel 2° y cuyos linderos lo son por el Norte Don Agustin Ugalde, por el Sud la sucesion de Ortiz, y con frente á la calle de General Mitre; para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del Secretario Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.

Buenos Aires Junio 16 de 1882

*Pedro Bernatel*

Escribano Publico—Cabildo

82-90

# Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cuatro pesos y medio* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten,

80 *Juan F. Tejeda*

# ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*